

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas Miércoles 11 de Octubre de 2017, 9:00 horas Sala de Juntas de la Secretaria General Relatoria de Acuerdos

## ASISTENTES:

Miembros de la Comisión: Mtro. Emesto Flores Gallo; Dr. José Guadajupe Sajazar Estrada: Miro. Francisco Vera Saria; C. Rodtigo Maldonado Orliz; y

Miro, José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

## ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

- 1) Oficio CGA/UMEFORA/1532/2017, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por el C. Jorge Alberto Chávez Rodríguez, quien desea iniciar estudios en el programa de Doctorado en Ciencia Política, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales de la
  - Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 02 de octubre de 2017 y hasta el 01 de octubre de 2020. 1.1. ACUERDO. Se dictomino al C. JORGE AUBERTO CHÁMEZ RODRÍGUEZ, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de Doctorado en Ciencia Política, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baselona, España, a partir del 15 de actuare de 2017 y haita el 30 de sectiembre de 2020.
- Oficio CGAUMEFORA/1634/2017, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica. mediante el cual remite oficio signado por el títular de la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario del Sur, en el cual notifica que el becarlo C. Jorge Alberto Chávez Rodriguez, concluyó en el mes de Septiembre del presente, previo a la fecha fin del periodo autorizado, el Master en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.
  - 2.1. ACUERDO, Por las razones expuestas en el resultando 3 del presente, se acredita con fecha 11 de septiembre del presente, la abtención anticipada a la conclusión del periodo autorizado de beco-crédito completa el título del Máster en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España, a favor del C. JORGE ALBERTO CHÁVEZ RODRÍGUEZ.
  - Oficio CGA/UMEFORA/1652/2017, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite oficio signado por el titular de la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades, en el cual notifica que el becario C. Luis Ernesto Hermosillo Tejeda, de manera previa a la fecha de conclusión de la vigencia de beca-crédito, obtuvo con fecha 26 de julio del presente, el grado de Doctor en Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Barcelona, España.
  - 3.1. ACUERDO. Por los rozones expuestos en el resultando 3 del presente, se acredita con fecha 26 de julio del presente, la obtención anticipada a la conclusión del periodo autorizado de beca-crédito completo del grado de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Barcelona, España, a favor del C. Luis Ernesto Hermosillo
  - Oficio CGA/UMEFORA/1543/2017, signado por la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la solicitud presentada por la C. Nydia Teresa Pando Amezcua, quien desea iniciar estudios en el programa de Maestría en Estudios Literarios de la Universidad de Quebec, Canadá, a partir del 05 de septiembre de 2017 y hasta el 05 de septiembre de 2019.
    - 4.1. ACUERDO. Se dictoming a la C. INDIA TERESA PANDO AMEZCIJA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEVENTARIA, con el obietivo de continuor el programo de Massifia en Estudos Literarios de la Universidad de Quebec en Montreal, Canadá, a partir del 15 de actubre de 2017 y hasta el 15 de actubre de 2019.

Av. Juárez No. 976. Edificio de la Rectoría General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 v 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx





- 8) Officio CAMMERCRARI 1484/2017, signado por la Dra, Sonia Reynago Obregón, Coordinadora General Academico, mediante el cual remite la colicular presentada por el C. Alexon Espigo Officega González, quien desea liniciar entudas en el programa de Máster en Ciencia de Material Aquesiógicos de la Universidad de Évora, Portugal, a portir del 1 de de opporto de 2011 y Prante el 21 de julio de 2019.
- 6) Officio CGA(MISFORA/1631/2017, signado por la Dra. Senie Reymaga Obregón, Coordinadoro General Académica, medionhe a cual ermite la solicitud presendada por el C. Angel Gabelle Cobrero Silva, quien desea confinirua estudios en el programa de Doctorado en ciencia Juridica de la Universidad de Harvard, Estados Unidos de Norteamérica, a partiré el 16 de agosto de 2017 y hapta el 31 de manyo de 2021.
  - 6.1. ACUERDO, Se dictomina di C. ÁNGEL GABREL CABRERA SILVA, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de confirmar el Doctorido en Cliencia Judicia de la Universidad de Harvard, Estadas Unidas de Notemérica, a positri del 15 de octubre de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2021.
- 7) Officio CGAUMEFORA/1832/2017, signado por la tra. Sonia Reyraga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante el cual remite la oscilicitud presentado por el C. Koran Dollina Gerolic Cucile, quien desen iniciar setudos en el programa de Doctorado en Estudios Avanuados en Desechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, Esonia, a partir del 15 de novembre de 2017 y hasta el 11 de novembre de 2017 y hasta el 11 de novembre de 2017 y hasta el 11 de novembre de 2017 y la contra de 15 de novembre de 2017 y hasta el 11 de novembre de 2017 y la contra de 15 de novembre de 2017 y hasta el 11 de novembre de 2017 y la contra de 15 de novembre de 2017 y la contra de 15 de novembre de 2017 y la contra de 15 de
  - 7.1 ACUERDO, Se dictomina a la C. KAREN DALÍNA GARCÍA CUREL, como BENERICIARO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de Doctoriado en Estudias Avarquados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid. Sondo, a postr del 15 de noviembre de 2017 y haste el 14 de noviembre de 2020.
- 8) Officio CAAUMEFORA/1 33/2017, rigmoto por la Dra. Sonia Riymage Obregón. Coordinadora General Academico, mediante el cual remite la solicitud presenda por la C. Adria Monareal Tiene Vitta, cular solicita principa de bece pora la conclusión del proyecto de investigación de lesis pora la oderación del grado de Doctor en La Carlo C
- 8.1 ACUERDO. Se proroga la beco-crédito completo, para que la C. ADIRA MONSERRAT FERRO VILLA obtenga el grado de Doctorado en Sociología de la Universidad de Penillavaria, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 1º de octubre de 2017 y hacia el 30 de segúniembre de 2018.
- Öficio CARIMEFORA/155/12071, signado por la Divs. Sonia Riyungaa Obregón, Coodinadoro General Académica, medidante el cual mente elicio signado por la Wildida de Besos e intercembio Académica, els Ciencias de la Salud, en el cual notifica que la becario C. Saral Pardo Amezcua, de manera previa a la fecha de gendificial de la vigencia de becardo-cidido, cobuto con fecha 3 de justico del presente, el grando de Moster "Eliveristico" en Intervención social con Individuos, Familias y Grupos de la Universidad Rúbica de Novano, Pampiono, Españo.
- 9.1 ACURRDO. Por los repones espuestos en el resultando 3 del presente, se acienda con fecha 30 de jurio del presente, se acienda con fecha 30 de jurio del presente los cotención articipado el a condución del periodo autóridad de beco aciento completa el filtu de Mádeir Universidad en Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos de la Universidad Pública de Navarra, Parmiorios. Escanda o fotor de la C. Social Pontos Americas.
- 10) Propuesta de dictámenes que presenta la Coordinación General de Extensión relacionados con las convocatorias del Programa de Estimulos Económicos a Estudiantes con Discapacidad 2017"8" y del Programa Complementario de Estimulos Económicos a Estudiantes Indiaena 2017"8".
  - 10.1 ACIEDO. PRIMERO. Per notire cumplible con los inquisitos entolecioles en la consciotivo y terre un promedo pura o morror a 25.4.1, en dropa o cis sujuentes filamitaries con Discopacio de las Escusiva Preportebrias pura o morror a 25.4.1, en dropa o cis sujuentes filamitaries con Discopacio de las Escusiva pura o cercicar de 35.000.00 Nn 46.000.0000 PRIMO REDIO (DIFFO MAN), ser perceito conference delle pura la cercicar de 35.000.00 Nn 46.000.00000 PRIMO REDIO (DIFFO MAN), ser perceito con recentación con la composita de observación del composito y terre un promedo distantario de 30.000 PRIMO REDIO (DIFFO MAN), ser perceito con travelación contractivo y terre un promedo para o morror o 83, ser citago o los siguientes listadorises indigendos el sistemo de Saccoldo Medio Superio, un composito del 1º de supporto del 1º del diciente del 2007. M M. D. (DICIENTO PRICO DEL 100 MA), que percola composito de 1º de acapto del 1º del diciente del 2007.

"
Av. Juárez No. 976. Edificio de la Rectoria General. Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.begu.udg.mx



- 11) Escrito de fecha 28 de septiembre de 2017, signado por la C. Maria Inés Frías Valdez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
  - 11 1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Maria Inés Frías Valdez y la remitida por el Centro Universitario, associato del número de alumnas inscritos en el posarado, así como el % de condonaciones ctargadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarie personalmente.
- 12) Escrito de fecha 28 de septiembre de 2017, signado por la C. Alicia Sofia Higareda González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
  - 12.1 ACUERDO, Anglizada la documentación presentada por la C. Alicia Sofia Higareda González y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, asi como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para la cual deberá notificarle personalmente.
- 13) Escrito de fecha 28 de septiembre de 2017, signado por la C. Patricia Guadalupe Guzmán Huerta, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Especialidad en Odontopediatria, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
  - 13.1 ACUERDO, Angizada la documentación presentada por la C. Patricia Guadalupe Guzmán Huerta y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen que se remita la solicitud en comento al Centro Universitario de Ciencias de la Satud (CUCS), atendiendo las facultades que a la Comisión de Condonaciones y Becas de su Centro le confiere el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para su trámite correspondiente.
- Escrito de fecha 28 de septiembre de 2017, signado por la C. Aleigndra lbarra Ortega, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Especialidad de Prostodoncia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
  - 14.1 ACUERDO, Analizada la documentación presentada por la C. Aleiandra lbarra Ortega y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posarado, así como el % de condonaciones atorgodes: los miembros de la Comisión convienen que se remita la solicitud en comento al Centro Universitario de Clencias de la Salud (CUCS), atendiendo las facultades que a la Comisión de Condonaciones y Becas de su Centro le confiere el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. para su trámite correspondiente.
- 15) Escrito de fecha 28 de septiembre de 2017, signado por la C. Katia Vianey Gutierrez Barragán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Especialidad en Odontopediatria, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. 15.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Katla Vianey Gutleriez Barragán y la remitida por el
  - Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen que se remita la solicitud en comento al Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), atendiendo las facultades que a la Comisión de Condonaciones y Becas de su Centro le confiere el artículo 13, fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salua, para su trámite correspondiente.
  - 16) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por la C. Maria del Rosario Pérez Padilla, mediante el qual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega.
    - 16.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Maria del Rosario Pérez Padilla y la remitida por el Centro Universitato, respecto del número de alumnos inscritos en el posarado, así como el % de condonaciones atorgadas, los miembros de la Cornisión convienen condanar el 90% (noventa por cienta) de la orden de pago, para lo cual deberá notificario personalmente.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx



- 17) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por el C. Efrén Areliano Guzmán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro Universitanto de la Clémento de la Clémente.
  - 17.1 ACUREDO. Anoticolo a or occumentación presentado por el C. Efen Aselono Gurmán y la remitido por el Centro Universidad, especial del impreso de alumnos insolatos en el paragido, o ilicomo el 5 de condonaciones proposos, las minembras de la Comisión convienes condonaciones el 90% (noventa por ciento), de la corden de pago, por por por el referente del pago, por por por el central del pago de la contrata de pago.
- 18) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por el C. José Salvador Barba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro Universitant de la Cilémente.
  - enseletation de la cuelentiga.

    Il ACERDO. Analisada la documentación presentada por el C. José Solvado: Barba Résez y la remitida por el Centro Univestatio, especial del húminos de authrosis insolicies en el programo, del como el 75 de concoraciones oblogados, carl former el la Comardo contener o recoración el 90% (novemb por citerto) de la orden de pogo,
- 19) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por el C. Ángel Villalvazo Zepeda, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro Universitado de la Cidenación de la Cidenación de la Cidenación.
  - 19.1 ACURBDO. Anotioxola lo documentación presentado por lo C. Angel Vilaviazo Zepedo y lo remitdo por el Centro Universidos, especto del inimero de dument inactios en el posgodo, oli como el 15 de condomicones clogopados, los misembros de lo Comisión convienen condonar el 90% (novento por ciento) de la orden de pago, pora lo curi elevier indistrian exemonimente.
- 20) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por el C. Ricardo Efrén Santacruz López, mediante el cual fólicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro linivestitario de la Ciáneao.
- 20,1 ACURRDO, Analizado la decumentación presentado por el C. Ricardo Etén Santonux López y la aminida por el Cegaria-laveratión, inspetico del rúmor la del cumon la inectión en el posigiado, al como el 6 de acondoraciones chagadas, los mismitado de la Comisión convienen condonar el 90% (incventa por cliento) de la orden de pago, por la cual deleval entilidade personamente.
  - Escrito de techa 29 de septiembre de 2017, signado por el C. Carlos Ivan Ávila Gonzalez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se imparte en el Centro Universitato de la Ciênese.
    - 21.1 ACURROD. Analizada lo documentación presentado por el C. Corlos kan Aiva Gonzalez y la remitida por el Centro Univentacio, especto el número de clumnos inacios en el posignado, al como el % de condoraciones alagadas, tos mismatos de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por clienta) de la orden de pago, para lo cual deberá antificada personamente.
  - 22) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por el C. Gerardo Sosa Faudoa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Derecho, que se Imparte en el Centro Universitario de la Clienega.
    - 22.1 ACUERDO. Analitada for documentación presentada por el C. Gerardo Sosa Faudra y la remitida por el Centro Univertidor,, especto del imbrero de duminos lisucitios en el pogrados, als como el % de condocidantes de condocidantes de condocidantes de condocidantes de la Comisión convienen condicina el 90% (inovento por ciento) de la orden de pago, para la cual debierto inforticos execucionentes.
  - 23) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por el C. Ricardo Ramírez Aguilera, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Negociación Colectiva, que se imparte en el Centro Universitato de Ciencias Socialez y Humanidades.
    - 23.1 ACURRDO. Analizada la documentación presentada por el C. Riccado Banrilea Aguillea y la remitido por el Centro Universidad, especió del imbrero de alumnos insolitas en el porgados, obre como el composito del composito del condomico del condomico

Av. Julerez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Ens. 12428, 12243, 12240 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.adg.mx



24) Escrito de fecha 29 de septiembre de 2017, signado por el C. Alan Jair Ochoa Balderas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparationa No. 3.

2.1 ACURBOD-Acquisado la documentación presentada por el C. Alan Jali Cothoa Balderas y la remitida por el Centro l'universitaria, elepacto del número de alumnos recitos en el posigiciato, all como el % de condiciones originada lla mentrata de la Cardisina convienen condonal el 90% (noventa por cierto) de la aratem de pago, pera la culta Beberá notificarie pessonalmente.

Siendo las 11:15 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miestros de la Comisión.

Medical Series Galo
Flo Jan Soni
Untra Francisco Vera Soria

Dr. Jesse Guadajupe Salazar Estrada

Carodiao Maldonado Orliz

Mitro. Jose Alfredo Péria Rames Secretario de Actas Vacuellas